



empocaldas
Construyendo juntos tu bienestar



Gobierno de
CALDAS



Empocaldas empocaldas_oficial

empo@empocaldas.com.co

www.empocaldas.com.co

MEMORANDO

1600-2023-II-00002712

Manizales, 28 de Julio de 2023

PARA: LUCY ANDREA RODRIGUEZ JIMENEZ
DE: DEPARTAMENTO PLANEACIÓN Y PROYECTOS
ASUNTO: SOLICITUD PUBLICACION ACTA DE SUSPENSION CONTRATO DE EMERGENCIA N°015-2023

De la manera más atenta y en aras de cumplir los requisitos de publicidad de la información contractual que se adelanta, me permito remitir el acta de suspensión del contrato del asunto, misma que luego de suscrita fue archivada y trasapelada en la documentación privada del contratista, motivo por el cual no había sido allegada en la fecha de la suscripción de la misma.

No obstante y en virtud del principio de buena fe se certifica por parte de este Supervisor que el proceso se encuentra suspendido desde el 3 de Abril y que superados los motivos que originaron la suspensión del mismo, es procedente finiquitar las actividades para cumplimiento del objeto contractual pactado, dado el descenso de los niveles de lluvias y la temporada seca por la cual actualmente atraviesa el departamento y en especial este corregimiento, lo que permite dar completitud al objeto del mismo.

Anexo la documentación referida para los efectos,

Cordialmente,


JUAN PABLO ZULUAGA CORREA
Jefe Departamento de Planeación y Proyectos
EMPOCALDAS S.A E.S.P

ACTA DE SUSPENSION DE OBRA


ACTO	015 DE 2023
CONTRATISTA	CARLOS MARIO ARIAS MENDOZA
OBJETO	REPOSICION DE ALCANTARILLADO POR EMERGENCIA SECTOR CARRERA 8 ENTRE CALLES 3 Y 4 FASE I EN EL CENTRO POBLADO DE ARMA MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS.
MUNICIPIO	AGUADAS, CALDAS
CORREGIMIENTO	ARMA

En la ciudad de Manizales, el día (3) del mes de Abril de 2023, se reunieron el Ingeniero de Zona Centro-Norte **JUAN PABLO ZULUAGA CORREA** y **CARLOS MARIO ARIAS MENDOZA**, Contratista, con el fin de convenir la suspensión del contrato de emergencia 015 de 2023, que tiene por objeto: " REPOSICION DE ALCANTARILLADO POR EMERGENCIA SECTOR CARRERA 8 ENTRE CALLES 3 Y 4 FASE I EN EL CENTRO POBLADO DE ARMA MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS.", teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:


"A causa de las fuertes precipitaciones en la zona de ejecución de las obras, se ha visto afectado el avance de las actividades. Teniendo en cuenta las condiciones climáticas actuales, caracterizadas por lluvias persistentes y una ola invernal, es necesario suspender temporalmente la ejecución del contrato de obra hasta que esto mejore. Esta medida busca garantizar la seguridad de los trabajadores así como de los habitantes del sector, para garantizar la calidad y efectividad de los trabajos proyectados".

Por lo anterior las partes han decidido realizar la suspensión de las obras del contrato de emergencia 015 de 2023, hasta tanto las causales que justifican la suspensión del contrato sean superadas.

El contratista se compromete a actualizar las pólizas existentes.



JUAN PABLO ZULUAGA CORREA
Jefe Depto. de Planeación y Proyectos
EMPOCALDAS S.A. E.S.P



CARLOS MARIO ARIAS MENDOZA
Contratista

Manizales, 01 de Abril de 2023

Señores:
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
Ingeniero: JUAN PABLO ZULUAGA CORREA
SUPERVISOR

Asunto: Solicitud Suspensión contrato Acto 015 de 2023

Cordial saludo;

Por medio de la presente, Yo, Carlos Mario Arias Mendoza identificado con cédula de ciudadanía número 75.086.732 de Manizales y en mi calidad de contratista del contrato público número acto 015 de 2023 y cuyo objeto es "REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO POR EMERGENCIA SECTOR CARRERA 8 ENTRE CALLES 3 Y 4 FASE I EN EL CENTRO POBLADO DE ARMA MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS", me dirijo a ustedes solicitándoles la suspensión del contrato del asunto a partir del día 03 de Abril del presente año, ya que, como resultado de la fuerte temporada invernal que azota actualmente el corregimiento, no ha sido posible completar la totalidad de la reposición de redes en cemento de gran diámetro, ya que se aprecia la afectación por la obra en cuanto al alto flujo de aguas provenientes de las laderas superiores y el sector de Arenales, que impiden por los niveles freáticos y escorrentía la posibilidad de intervención de estas redes hacia la cámara Mh5; de esta manera es necesario que se reduzcan los niveles de lluvias y escorrentía en este sector del corregimiento de Arma para completar el proceso. Agradezco la atención prestada y quedo atento a la resolución de cualquier duda o solicitud.

Atentamente,



CARLOS MARIO ARIAS MENDOZA
C.C. 75.086.732
Contratista



empocaldas
Construyendo juntos tu bienestar



Gobierno de
CALDAS

**PRIMERO
LA GENTE**

Empocaldas empocaldas_oficial

empo@empocaldas.com.co

www.empocaldas.com.co

Manizales, 03 de Abril de 2023

Doctor

Andres Felipe Taba Arroyave


Gerente Empocaldas SA ESP

Asunto: Solicitud Suspensión contrato Acto 015 de 2023

Cordial saludo;

Por medio de la presente, me permito solicitar la SUSPENSIÓN del contrato 015 de 2023 y cuyo objeto es "REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO POR EMERGENCIA SECTOR CARRERA 8 ENTRE CALLES 3 Y 4 FASE I EN EL CENTRO POBLADO DE ARMA MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS", ya que no ha sido posible completar la totalidad de la reposición de redes en cemento de gran diámetro, ya que se aprecia la afectación por la obra en cuanto al alto flujo de aguas provenientes de las laderas superiores y el sector de Arenales, que impiden por los niveles freáticos y escorrentía la posibilidad de intervención de estas redes hacia la cámara Mh5; de esta manera es necesario que se reduzcan los niveles de lluvias y escorrentía en este sector del corregimiento de Arma para completar el proceso.

Cordialmente


JUAN PABLO ZULUAGA CORREA
SUPERVISOR

Carrera 23 No: 75 - 82 Manizales -Caldas
 PBX - (+57) (6) 8867080 NIT: 890.803.239-9